Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)



FUNDACION NATURA

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información general Entidad y Objeto Social

La Fundación Natura entidad ambientalista fue constituida a los trece (13) días del mes de julio de 1983 ante la Notaria Cuarta del Círculo de Bogotá. El 23 de enero de 1997 con certificación otorgada por el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 10 de marzo de 1997, otorgado bajo el número 0002970 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Tiene un tiempo de duración indefinido, teniendo como misión y objeto, la promoción de uso sostenible de la diversidad biológica como mecanismo para la conservación y el desarrollo humano sostenible. El trabajo se enfoca hacia la generación, promoción y divulgación de conocimiento, así como la planeación y ejecución de acciones conjuntas con comunidades, organizaciones, entidades públicas y privadas de carácter local, regional nacional e internacional.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El objeto social de la Fundación Natura es la promoción de uso sostenible de la diversidad biológica como mecanismo para la conservación y el desarrollo humano sostenible. Su trabajo se enfocará hacia la generación, promoción y divulgación del conocimiento, así como a la planeación y ejecución de acciones conjuntas con entidades públicas de carácter local, regional, nacional e internacional.

Las actividades desarrolladas por la Fundación se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario dado que son de interés general y a éstas tiene acceso la comunidad.

Durante la vigencia del año 2018 y 2017 no se modificaron los Estatutos de la Fundación.

2. Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Fundación comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio según se menciona a continuación.

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Estado, bajo la dirección del presidente de la República, estableció converger hacia normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, a estándares internacionales de aceptación mundial. Se refiere fundamentalmente a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de contabilidad, (IASB y IASC en inglés).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece que las entidades pertenecientes al Grupo 2, converjan a Normas Internacionales de Información Financiera, tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB).

El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14 y 2496 de diciembre 23 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que la Fundación Natura pertenece al Grupo 2, condujo su Proceso Contable según los requerimientos de la NIIF para PYMES, versión 2009, en las instancias de Reconocimiento, Medición, Presentación e Información a Revelar, bajo el estricto cumplimiento de dicha norma, a partir de los años 2015, como año de transición, y a partir del 1 de enero de 2016, como año de aplicación definitiva.

Para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

b. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Fundación para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de los mismos, debido a que la totalidad de las operaciones de La Fundación se realizan en esta moneda.

c. Periodo contable y presentación

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función.

d. Hipótesis de Negocio en marcha

La Fundación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus operaciones en el futuro.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

e. Base de acumulación o devengo

La Fundación elaboró sus estados financiero de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

f. Reconocimiento

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

g. Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los Párrafos del 2.33 al 2.35 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

h. Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y La Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

i. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 3 (e)

3. Principales Políticas y Prácticas Contables

a. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos ordinarios provienen principalmente del desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación a través de la celebración de contratos, donaciones y campañas.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que el Colegio pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

b. Donaciones, contribuciones

La Fundación recibe donaciones de sus benefactores las cuales corresponden a transferencias a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la Fundación que no tiene condiciones, ni son sujetas de devolución, sin embargo, si pueden tener indicaciones para un uso específico por parte de los donantes. Con estas características están las donaciones que se reciben por carrera verde, campañas de la Fundación Natura como: Adopte una Hectárea, Adopta un Árbol, Adopta una tortuga y donaciones de libre destinación.

Los órganos de dirección de la Fundación pueden asignar un uso específico de los activos recibidos a través de donaciones sin destinación específica.

Las donaciones que se reciban con la instrucción de adquirir y/o mejorar activos de largo plazo como propiedades planta y equipo, se pueden reconocer como superávit donado en el patrimonio.

A partir del 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 de la Reforma Tributaria (Artículo 125-2 del ET adicionado por el artículo 156 de la Ley 1819 de 2016) las donaciones que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingreso que dará lugar a rentas exentas, siempre que se destinen la actividad meritoria.

Si la donación está condicionada por el donante, para efectos fiscales, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada junto con sus rendimientos en las actividades meritorias.

La Fundación ha constatado que la NIIF para PYMES, versión 2015, no contiene una norma que, de manera particular y específica, indique el tratamiento contable de las donaciones recibidas.

c. Convenios con terceros

La Fundación celebra convenios con organismos nacionales e internacionales, personas jurídicas nacionales o del exterior, entre otros, para desarrollar actividades específicas relacionadas con el medio ambiente y cuyos recursos se reciben para su administración.

En estos casos se justifican las transacciones realizadas con base en los registros contables de la Fundación a través de las cuentas de otros pasivos, las cuentas de efectivo, deudores, anticipos. Estos recursos no constituyen ingresos para la Fundación debido a que son recursos Asociación y/o Cooperación con destinación específica.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

d. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se refieren al efectivo disponible en caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez.

El estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto.

e. Propiedad Planta y Equipo

La Fundación, para el tratamiento contable y reconocimiento de **Propiedades**, **Planta y Equipo**, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento.

En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La propiedad, planta y equipos es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta en los porcentajes que se indican más adelante.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Método y período de depreciación, valor residual:

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Edificaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computo	20%

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

f. Instrumentos financieros

De acuerdo con el párrafo 11.3 de la NIIF para PYMES, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Fundación cuenta con los siguientes instrumentos financieros básicos:

- Cuentas por cobrar originadas en pensiones, matriculas, seminternado entre otros.
- Inversiones en certificados de depósito a término CDT.
- Inversiones en Portafolio, tipo I, el cual tiene un nivel de riesgo bajo, que busca preservar el capital con crecimiento moderado.

Las entidades a las cuales se encargan los fondos de la Fundación están vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Los certificados de depósito a término y las inversiones en portafolio, en los cuales La Fundación tiene recursos invertidos cumplen con las características establecidas en el párrafo 11.9 para clasificarse como instrumentos financieros básicos dado que tienen una tasa positiva fija o variable. No hay condiciones **contractuales** asociadas a pérdida del capital o intereses, su cobrabilidad o exigencia no está condicionada a eventos futuros y no existe un rendimiento condicional.

Para el reconocimiento y medición posterior de los instrumentos financieros La Fundación definió como política contable la aplicación de la sección 11 de la NIIF para PYMES que indica:

- Reconocimiento inicial: se mide al precio de la transacción, que incluye los costos de transacción para activos financieros que se miden posteriormente por el costo amortizado, párrafo 11.13 NIIF para PYMES.
- Medición posterior: se utiliza el modelo de costo amortizado para los activos que cumplen las condiciones del párrafo 11.9 de la NIIF para PYMES.
- Las cuentas por cobrar originadas en pensiones, matriculas, seminternado entre otros, corresponden a activos corrientes, por lo tanto, su medición posterior es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir menos el deterioro de su valor, cuando existe evidencia objetiva.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

g. Deterioro

Al final de cada periodo anual La Fundación evalúa si existe información o hechos observables que representen evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, sus propiedades planta y equipo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para las cuentas por cobrar se realiza análisis del riesgo en su recuperación de Deudas de Difícil Cobro, periódicamente y mostrado como una cuenta correctora del valor de las Cuentas por Cobrar a Clientes, con cargo a resultados del período.

h. Beneficios a empleados a largo plazo, de acuerdo con la ley laboral

La Fundación reconoce que, de acuerdo con los párrafos 28.1 y 28.9 de la NIIF para PYMES, debe constituir, mantener y presentar en sus estados financieros, como pasivo a largo plazo, un fondo para Pensiones de Jubilación, suficiente, para atender las obligaciones adquiridas con este grupo de pensionados.

La Fundación cumplió puntual y oportunamente, con el reconocimiento y pago de primas de servicio, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones remuneradas, de acuerdo con lo establecido por la ley laboral.

i. Obligaciones fiscales y tributarias

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial previsto en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

a. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial están sometidos a la tarifa única del veinte por ciento 20%. (Artículo 146 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 356 del ET).

De acuerdo con lo indicado en el parágrafo transitorio primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, dado que la Fundación al 31 de diciembre de 2016 se encontraba clasificada

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

dentro del Régimen Tributario Especial, continuará en este régimen y para su permanencia deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del ET y en el Decreto 2150 de 2017.

El artículo 1.2.1.5.1.1. del Decreto 2150 de 2017 definió permanencia como el proceso que se debe adelantar por <u>una única vez</u> las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial.

El artículo 356-2 indica que las entidades deberán presentar ante la DIAN, en el sistema que esta defina, la solicitud de calificación, junto con los documentos que se establezcan de conformidad con el artículo 364-5 del ET.

El artículo 364-5 del ET requiere para la calificación del Régimen Tributario Especial el registro ante el aplicativo WEB que señale la DIAN, para que el registro sea de carácter público. Este registro se debe actualizar anualmente en los tres primeros meses de cada año.

El artículo 1.2.1.5.1.11. del Decreto 2150 de 2017 estableció que las entidades que al 31 de diciembre de 2016 pertenecían al Régimen Tributario Especial y que opten por la permanencia deberán presentar a más tardar solicitud el 30 de abril de 2018 cumpliendo los requisitos indicados en artículos específicos indicados más adelante y presentando la memoria económica cuando a ello hubiere lugar.

Durante el 2018 la Fundación realizó el registro y presentó ante la DIAN los documentos requeridos para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial. Hasta la fecha la Fundación no ha recibido pronunciamiento alguno de la DIAN, por lo tanto, se entiende que luego de la verificación de la DIAN, la Fundación ha cumplido con los requisitos apropiadamente para su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Al pertenecer al Régimen Tributario Especial se permite que el beneficio neto o excedente fiscal determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario ET sea de carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria.

Entre las actividades meritorias que sean de interés general y a las que tenga acceso la comunidad, definidas en el artículo 359 del ET se encuentra la educación. En el numeral 1 del artículo 359 se mencionan actividades relacionadas con la educación como:

- Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.
- Educación formal, conformada por los niveles de preescolar, básica y media.
- Las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, en el numeral 12 del artículo 359 del Estatuto Tributario se incluye: la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas el artículo 359 del ET.

Determinación del beneficio neto o excedente fiscal

Para la determinación del beneficio neto o excedente de acuerdo con el artículo 357 del ET se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento del mismo.

El procedimiento para determinar el beneficio neto o excedente se definió en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 2017. En lo relacionado con los egresos incurridos y devengados para el desarrollo de la actividad meritoria, éstos serán deducibles sin que necesariamente se encuentren asociados a la realización de un ingreso. (artículo 1.2.1.5.1.21 Egresos del Decreto 2150 de 2017)

El beneficio neto o excedente fiscal determinado según se indica anteriormente será de carácter exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra. (Incorporado mediante artículo 150 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 358 del ET).

Los excedentes serán exentos siempre y cuando la entidad se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 y 23 del ET.

Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de contabilidad.

Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la Entidad deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiarios de la exención prevista en el artículo 358 del ET.

Renta por comparación patrimonial: las entidades del RTE están obligadas a determinar la renta por comparación patrimonial de conformidad con lo establecido en el artículo 358-1 del Estatuto Tributario. En caso de existir diferencia patrimonial, esta se tratará como renta gravable a la tarifa del numeral 2 del artículo .1.2.1.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017, a menos que el contribuyente demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

b. Patrimonio - Fondo social

Corresponde al valor de las asignaciones permanentes, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y los excedentes acumulados.

A partir de la aplicación de los marcos contables normativos basados en las NIIF las donaciones son ingresos contables, para efectos tributarios las donaciones condicionadas se consideran patrimonio y solamente son ingreso fiscal hasta tanto se utilicen para lo que fueron destinadas.

Asignaciones permanentes

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017 se entiende como asignaciones permanentes a la parte del beneficio neto o excedente que se destine para la ejecución de programas de largo plazo que desarrollen la actividad meritoria, definidos por el máximo órgano de dirección. Esto incluye la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un año.

Las asignaciones permanentes deben estar reconocidas en el patrimonio de la Entidad y de su ejecución se debe llevar un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.34 del Decreto 2150 de 2017 el tratamiento fiscal para las asignaciones permanentes constituidas con beneficio neto o excedente de años gravables anteriores a 2017, de entidades que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial, mantendrán el tratamiento fiscal correspondientes a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan los requisitos que se establecen en el Decreto en mención.

i. Cuentas informativas de orden

La Fundación utiliza cuentas informativas de orden para llevar un registro de las cuentas por cobrar castigadas y valores en custodia.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017
Caja		843	2.000
Bancos	1.768.	.278	507.109
Cuentas de Ahorro	487.	484	111.491
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 2.256.	.605 \$	620.600

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

No existen restricciones en el efectivo, salvo las que por su naturaleza existan en los respectivos convenios y/o contratos para el desarrollo de proyectos específicos.

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Clientes nacionales	284.446	1.273.679
Cuentas corrientes comerciales (1)	284.308	393.929
Anticipos y avances	122.703	78.814
Ingresos por cobrar	-	779
Cuentas por cobrar a trabajadores	6.352	8.334
Deudores varios	-	1.309
Deterioro	(175.954)	
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	\$ 521.855	\$ 1.756.843

⁽¹⁾ En este rubro contempla una cuenta por cobrar a la Fundación Natura Certificación, por valor de \$190.000 millones desde el año 2015.

6. Otros activos financieros

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Certificados		-	50.000
Otras inversiones (a)	<u> </u>	44.396	 127.452
Total Otros activos financieros	\$	44.396	\$ 177.452

(a) Se componen de las siguientes inversiones:

Tipo de inversiones	2018	2017
CDT	-	50.000
Fiducia BANCOLOMBIA 6141	43.122	18.266
Fiducia ACCIONES Y VALORES 8700	708	66.992
Fiducia ACCIONES Y VALORES 8701	566	42.195
Total Otras Inversiones	\$ 44.396	\$ 177.452

Sobre los saldos de las inversiones a 31 de diciembre no existen restricciones.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

7. Otros activos no financieros

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017	
Impuesto de industria y comercio retenido	41.669	74.274	
Sobrantes en liquidacion privada de impuestos	-	 379.036	_
Total activo por impuesto corriente	\$ 41.669	\$ 453.310	

En el rubro de industria y comercio se depuró afectando el gasto de ejercicios anteriores que corresponde a retenciones de ICA efectuadas por las organizaciones en los diferentes municipios diferentes a Bogotá donde se realizan proyectos.

8. Propiedad Planta y Equipo

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Rurales	4.545.806	5.361.175
Edificaciones	725.235	889.185
Maquinaria y equipo	32.055	91.494
Equipo de oficina	51.580	89.612
Equipo de computación	90.178	171.260
Flota y equipo de transporte	40.000	302.289
Semovientes	-	1.990
Depreciación acumulada	(685.894)	(1.178.691)
	\$ 4.798.961	\$ 5.728.314

Los activos para el año 2018 disminuyeron, debido a que se realizó la corrección de registro doble del lote el Recuerdo en Guasca y por el retiro del lote La Secreta, ubicado en Armenia, Quindío.

La Fundación tiene propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Propiedades de inversión	675.000	675.000
Depreciación acumulada	(337.500)	 (371.250)
	\$ 337.500	\$ 303.750

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Terrenos	Construccio nes y edificacione s	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicació n	Flota y equipo de transporte	Semovientes	Total
Costo								_
1 de enero de 2017	5.361.175	1.006.563	91.092	88.849	170.061	300.220	1.990	7.019.950
	5.301.1/5		91.092			300.220	1.990	
Adiciones	-	372	-	372	-	-	-	744
Disposiciones	-	744	-	-	-	-	-	744
31 de diciembre de 2017	5.361.175	1.006.191	91.092	89.221	170.061	300.220	1.990	7.019.950
Depreciación acumulada y deterioros								
de valor acumulados								
1 de enero de 2017	-	(426.184)	(174.955)	(57.586)	(141.008)	(302.956)	-	(1.102.689)
Depreciación anual	-	(489.971)	(2.467)	(9.582)	(23.286)	(667)	-	(525.973)
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos depreciación acumulada de los								
activos dispuestos	-	-	92.623	-	6.820	1.333	-	100.776
31 de diciembre de 2017	-	(916.155)	(84.799)	(67.169)	(157.475)	(302.289)		(1.527.887)
Saldo al final del año								
31 de diciembre de 2017	5.361.175	90.036	6.293	22.052	12.587	(2.069)	1.990	5.492.064

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Terrenos	Construccio nes y edificacione	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicació	Flota y equipo de transporte	Semovientes	Total
-		S			n			
Costo								
1 de enero de 2018	5.361.175	1.564.185	91.494	89.612	171.260	302.289	1.990	7.582.004
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones	(815.369)	(163.949)	(59.439)	(38.032)	(81.082)	(262.289)	(1.990)	(1.422.150)
31 de diciembre de 2018	4.545.806	1.400.235	32.055	51.580	90.178	40.000		6.159.855
Depreciación acumulada y deterioros								
de valor acumulados								
1 de enero de 2018	-	(770.199)	(25.762)	(29.528)	(77.591)	(104.872)	-	(1.007.953)
Depreciación anual	-	(70.012)	(936)	(3.243)	(6.123)	-	-	(80.314)
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos depreciación acumulada de los		=	=	_	-	64.872	-	64.872
activos dispuestos								
31 de diciembre de 2018		(840.211)	(26.698)	(32.771)	(83.714)	(40.000)		(1.023.394)
Saldo al final del año								
31 de diciembre de 2018	4.545.806	560.024	5.358	18.809	6.464			5.136.461

Fundación Natura tiene una casa ubicada en la calle 39 No.16-39 Bogotá, esta propiedad generó para el año 2018 unos ingresos promedio de \$ 32.886.135.

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

9. Pasivos financieros

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Tarjeta de crédito Bancolombia	 10.651	 312.045
Total pasivos financieros	\$ 10.651	\$ 312.045

10. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Costos y gastos por pagar	246.505	567.764
Retenciòn en la fuente por pagar	26.862	21.786
Retención de ica por pagar	4.261	4.975
Retenciones y aportes de nómina	 63.228	100.392
Total cuentas comerciales y otras cuentas por		
pagar	\$ 340.856	\$ 694.917

11. Impuestos, gravámenes y tasas

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
lva por pagar	2.349	-
Industria y comercio por pagar	 	 3.149
Total impuestos, gravámenes y tasas	\$ 2.349	\$ 3.149

12. Beneficios a empleados

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017
Salarios por pagar	-	489
Cesantias consolidadas	124.894	183.036
Intereses sobre cesantias	14.224	 14.334
Total beneficios a empleados	\$ 139.118	\$ 197.859

El siguiente es el valor de las vacaciones por pagar a 31 de diciembre de 2018:

Vacaciones consolidadas	 61.445	93.845
Total beneficios a empleados	\$ 61.445	\$ 93.845

13. Otros pasivos no financieros

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Ingresos recibidos por anticipado	63.993	1.170.212
Otros pasivos (i)	1.777.581	396.595
Total Otros pasivos no fianncieros	\$ 1.841.574	\$ 1.566.807

(i) El rubro está compuesto por los siguientes proyectos:

	PROYECTO	VALOR
018	ISAGEN MONITOREO CLIMATICO FASE 2	74.583
022	AMAZONIA 2.0	685.803
025	ISAGEN FAUNA	100.052
026	GEF MAGDALENA	325.283
038	EQUION ACP-3	126.980
040	IAF CO 580	61.455
117	PLATAFORMA INF Y COOR AMAZONIA COLOMBIAN	54.258
133	MANGLARES, PASTOS MARINOS Y COMUNIDADES	62.151
IMC	ISAGEN PLAN MONITOREO CLIMATICO	235.411
OTRO	OS PROYECTOS	51.603
	TOTAL	1.777.581

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

14. Activo neto

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Dinero	189.658	189.658
Bienes muebles	2.580	2.580
Donaciones en bienes	3.848.206	3.818.206
Intangibles	16.881	16.881
Total Superavit de Capital	\$ 4.057.325	\$ 4.027.325

15. Ingresos

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Investigaciones científicas y desarrollo	2.568.127	2.127.904
Ingresos contratos	2.253.287	5.230.401
Canje comercial publicitario	3.058	<u>-</u>
	\$ 4.824.472	\$ 7.358.305

Este rubro incluye los ingresos de los contratos que celebra la Fundación para el desarrollo de proyectos.

16. Gastos

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017
Gastos de Personal	1.584.665	1.644.939
Honorarios (1)	709.574	2.556.475
Impuestos (2)	139.660	58.857
Arrendamientos	40.445	60.808
Contribuciones y Afiliaciones	10.095	2.709
Seguros	52.684	27.189
Servicios (3)	1.226.741	1.157.160
Gastos legales	6.075	8.030
Mantenimiento y reparaciones	11.053	40.415
Adecuacion e instalacion	404	5.995
Gastos de viaje (4)	94.787	221.536
Depreciacion (5)	80.364	425.256
Amortizaciones	-	8.281
Diversos	474.512	527.010
Deterioro	175.954	 -
Total gastos operacionales	\$ 4.607.011	\$ 6.744.659

En este rubro se registran los gastos propios de la Fundación (Administración y operación), de la Reserva de Encenillo y ejecución de otros proyectos.

(1) Honorarios

DETALLE	2018	2017
REVISORÍA FISCAL	24.012	2.675
AUDITORIA EXTERNA	1.294	2.462
ASESORIA JURIDICA	25.882	37.182
ASESORIA TECNICA	657.838	1.388.480
OVERHEAD	-	1.122.597
OTROS	548	3.079
TOTAL	709.574	2.556.475

(2) En el año 2018 se reconocieron impuestos prediales de los años 2014 a 2018 por valor de \$23.419.751 e intereses por valor de \$26.819.926. Los prediales de Juana y Septiembre Chocó no se incorporaron por el dificil acceso a la zona, por cuestiones de orden publico y posición geográfica.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(3) La Fundación incurrió en gastos de servicios, los siguientes:

	2018	2017
Aseo y vigilancia	1.895	4.005
Temporales	-	3.526
Asistencia técnica	961.354	35.516
Procesamiento electrónico de datos	314	5.532
Acueducto y alcantarillado	2.500	2.136
Energia eléctrica	6.887	6.239
Teléfono	13.148	7.418
Correo, portes y telegrama	13.431	14.681
Transporte, fletes y acarreos	145.738	227.661
Gas	1.540	1.325
Internet	2.451	2.453
Guías Encenillo	3.489	3.522
Publicidad	5.053	-
Recarga extintores	192	-
Otros servicios	 68.750	 843.146
	\$ 1.226.741	\$ 1.157.160
(4) Gastos de viaje:		
	2018	2017
Alojamiento y manutención	30.791	103.262
pasajes fluviales y marítimos	-	1.393
Pasajes aéreos	33.624	55.321
Pasajes terrestres	29.503	59.943
Peajes	869	1.598
Provisiones gastos de viaje	 	 18
	\$ 94.787	\$ 221.536

(5) Depreciación:

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2018	2017
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	70.012	413.697
MAQUINARIA Y EQUIPO	936	2.467
EQUIPO DE OFICINA	3.243	9.070
EQUIPO DE COMPUTACION Y	6.123	-
COMUNICACION		
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1	22
TOTAL DEPRECIACION	80.314	425.256

17. Otros ingresos

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017	
Financieros	12.104	16.740	
Arrendamientos	35.803	84.204	
Recuperaciones (i)	329.425	10.189	
Indemnizaciones	495	6.738	
Ejercicios anteriores (ii)	886.294	51.851	
Diversos (iii)	197.893	4.676	
Total Otros Ingresos	\$ 1.462.015	\$ 174.398	

- (i) En el rubro de recuperación se registraron ajustes de ejercicios anteriores correspondientes a cesantías, ingresos anticipados por servicios técnicos y reintegros por pagar y otros.
- (ii) En el año 2018, se reconoció la suma de \$885.273.495, correspondiente a ingresos de dos contratos ejecutados en el año 2017 registrados como pasivos por ingresos diferidos pendientes de amortizar.
- (iii) En el rubro de diversos se reconocieron los excedentes de los proyectos de Municipio de Bojacá y Ecopetrol.

18. Gastos no ordinarios

El detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Notas a los Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017
Gastos Financieros	117.285	147.967
Gastos extraordinarios (i)	1.271.475	224.058
Gastos diversos	523	2.969
Total Gastos no operacionales	\$ 1.389.282	\$ 374.994

(i) En el rubro de gastos extraordinarios encontramos gastos de ejercicios anteriores que no se reconocieron en el periodo correspondiente, es el caso de sobrantes de impuestos ante la administración de impuestos nacionales y Secretaría de Hacienda distrital (ver nota No. 7), impuestos asumidos, impuestos prediales de años anteriores y gastos de cierre de proyectos.

19. Licencias

A diciembre de 2018, Fundación Natura cuenta con varias licencias, las cuales se encuentran amortizadas en su totalidad.

21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, no existen procesos en contra de la Entidad u otra clase de eventos en contra, que puedan generar pasivos contingentes en los términos del párrafo 21.12 de la NIIF para PYMES, por lo tanto, no hay lugar a revelar información relacionada con pasivos contingentes.

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre la fecha de corte de los Estados financieros 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de la Asamblea, no se conoce de la ocurrencia de hechos posteriores que puedan ocasionar un impacto relevante sobre las cifras de los Estados financieros.

23. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por Asamblea General en su sesión del 18 de marzo de 2019.